Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

9.º r. En la muy noble y muy leal
ciud. de Lorca en cinco dias del mes
de Junio de mill y seiscientos y cin-
quenta y dos años este dia se juntaron
a conuexo los señores Lorca Justicia y
Regimiento della a tratar y conferir
cosas tocantes del seruicio del Rey nuestro S.r
y bien desta republica como lo an dicho
y costumbre es a auer su m.d del S.r D.n
D.n Sebastian Ortega de Vega corregidor y
Justicia mayor desta dicha ciud. por el Rey
nuestro S.r D.n Antonio Garcia
de Alcaraz Marin D.n Antonio G.a
de Alcaraz D.n Juan Mateos de
Guebara Luis de Morete D.n Fran.co
Garcia de Alcaraz y Mula D.n Jusepe
Ponce Fuentes D.n Diego Garcia
de Alcaraz D.n Antonio Marin m.te
D.n Juan de Alburquerque Leon
D.n Agustin de Lauaz y Guebara
Regidores.

r. La ciud. dixo que por quanto es
cumplido el arrendamiento